

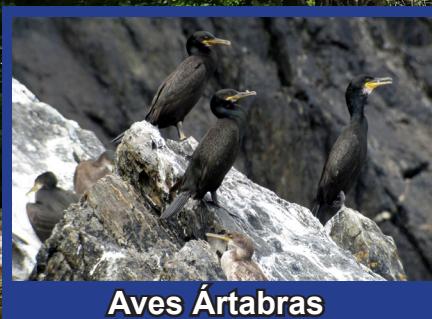


Comité
Español

Boletín trimestral

Nº 33 Primavera 2019

Buenas Prácticas en Conservación de la Naturaleza



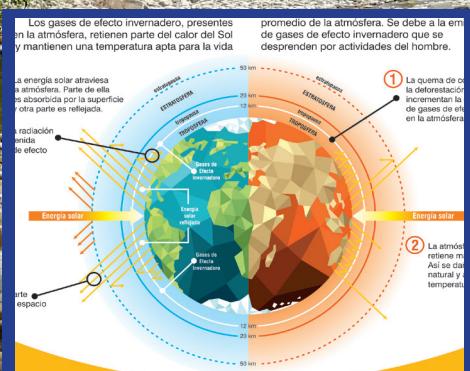
Aves Ártabras



Foto: Red Cambera



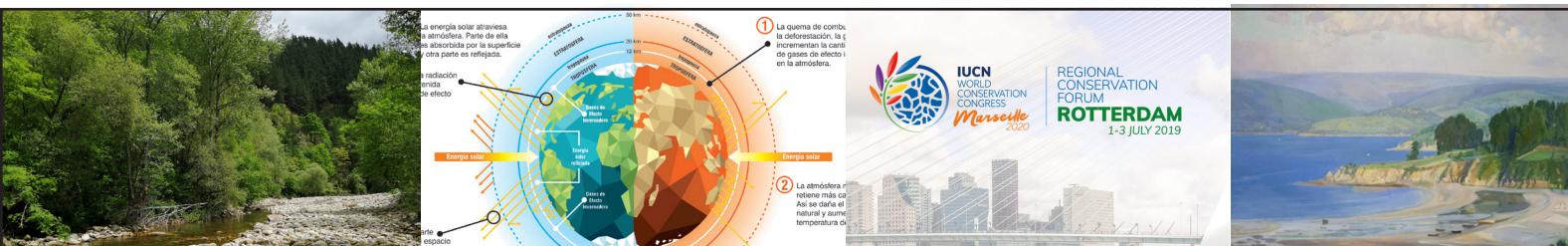
Protección del Tapanuli



Combatiendo el Cambio Climático desde España

Índice

- Página 3.....Lista Roja de Ecosistemas de la UICN.
- Página 4Proceso de Mociones, Congreso Mundial de la Naturaleza 2020.
- Página 5Foro Regional de Conservación.
- Página 6Acciones contra el Cambio Climático en España.
- Página 8.....Declaración del CeUICN ante el Cambio Climático.
- Página 9..Acuerdo entre las Reservas de Biosfera de la Palma y Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo.
- Página 9..El presidente de Illa del Príncipe visita la Reserva de Biosfera de las Marinas Coruñesas.
- Página 10Marinas Coruñesas obtiene en París la certificación oficial de su ruta Cultural Europea.
- Página 11Proyecto Gran Simio se une al plan TIFIES en la lucha contra el tráfico de especies y el furtivismo.
- Página 12.....Con los jóvenes de Alicante. UICN en acción.
- Página 12.....Charla el IPES “ITACA” sobre protección animal y emergencia climática.
- Página 13.....UICN internacional pide moratoria para proteger la población del orangután tapanuli de Sumatra.
- Página 14.....Aves_Ártabras, trabajando desde el territorio para la conservación de las aves marinas.
- Página 15.....SEDPGyM en el Geolodia 2019 en la provincia de Lleida.
- Página 16.....XIII Reunión internacional Comisión de Patrimonio Geológico
- Página 17.....10 años de Proyecto Ríos en Cantabria.
- Página 19.....Noticias.



El Comité Español de la UICN:

Constituido como entidad no lucrativa en 1988, el Comité Español de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es uno de los Comités Nacionales oficialmente reconocidos por esta organización. Su objetivo fundamental es la conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica y geológica, actuando como coordinadora y plataforma de encuentro y debate entre organismos gubernamentales y no gubernamentales responsables o implicados en la conservación de la naturaleza en España, facilitando el intercambio de experiencias gracias a las redes de conocimiento de UICN e impulsando la cooperación entre ellos.

Esta labor, canalizada a través de su Oficina Técnica, se concreta en los siguientes compromisos:

- Difundir, desarrollar e influir en los programas, actividades e iniciativas de la UICN en el territorio español y áreas de influencia, por vínculos territoriales o culturales.
- Ser un referente para la evaluación de la Conservación de la Naturaleza en España, difundiendo y dinamizando líneas de trabajo y objetivos comunes de conservación de la Naturaleza entre sus miembros.
- Alcanzar posiciones comunes entre los miembros españoles y otros miembros de UICN y Comités Nacionales, de cara a influir en el programa de la Unión; a través, entre otras vías, de los Foros Regionales y los Congresos Mundiales de Conservación.
- Comunicar los desafíos medioambientales que la sociedad debe afrontar a día de hoy.
- Incrementar la influencia y membresía de la Unión en España.

Contacto:

Oficina Técnica, C/ Pacífico 80. 29004 Málaga (España)

T.: +34 951 19 75 86

E-mail: comite@uicn.es

Web: <http://www.uicn.es>

Lista Roja de Ecosistemas de la UICN

Las Categorías y Criterios de la Lista Roja de Ecosistemas de UICN son un estándar global sobre cómo evaluar el estatus de conservación de los ecosistemas, aplicable a niveles local, nacional, regional y global.

La Lista Roja de Ecosistemas evalúa si los ecosistemas han alcanzado la etapa final de degradación (un estado de Colapsado), si están amenazados en niveles de En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable, o si actualmente no están enfrentando un riesgo significativo de colapso (Preocupación Menor). Está basada en un conjunto de reglas, o criterios, para realizar evaluaciones científicas del riesgo de colapso del ecosistema, basadas en evidencias científicas, medidas por reducciones en la distribución geográfica o en la degradación de los procesos y componentes clave de los ecosistemas.

La Lista Roja de Ecosistemas de UICN apoya tres productos principales:

1. Una evaluación global de los ecosistemas del mundo para el año 2025. Resultados parciales, enfocados en regiones específicas, se están desarrollando de forma continua desde el año 2015.
2. Se proporcionará soporte técnico a los interesados para que puedan llevar a cabo las evaluaciones más precisas a niveles nacionales y regionales. Estas pueden ser dirigidas por organismos gubernamentales, ONG, instituciones académicas, oficinas nacionales y regionales de UICN y sus redes de colaboradores.
3. Los criterios de la Lista Roja pueden ser aplicados para evaluar ecosistemas individuales de interés particular para los diversos actores interesados.

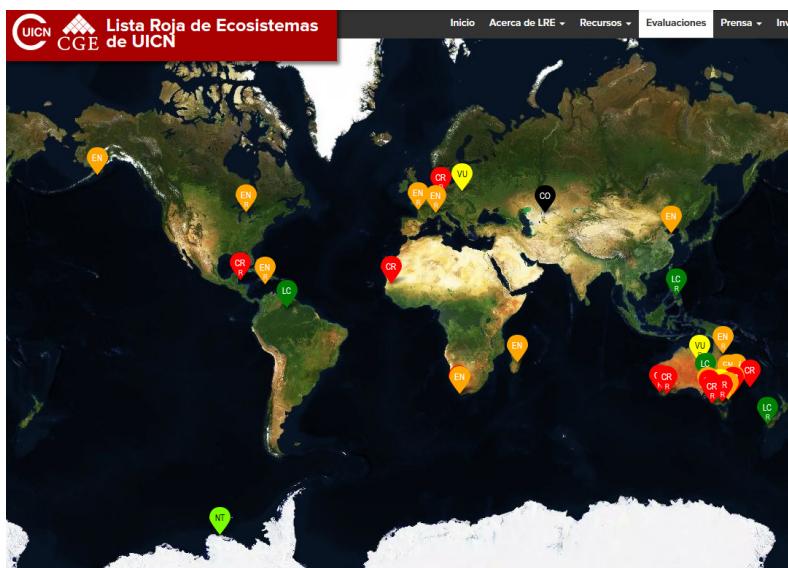
El objetivo central de las Categorías y los Criterios de la Lista Roja de Ecosistemas de UICN es el apoyar la conservación en el uso de recursos y toma de decisiones de gestión mediante la identificación de los ecosistemas que se encuentran en mayor riesgo de pérdida de biodiversidad. Para alcanzar este objetivo, se buscó un balance de cuatro cualidades en el diseño del protocolo de la LRE: generalidad, precisión, realismo y simplicidad.

Aún no se han publicado evaluaciones elaboradas en España. Se espera que, según se vaya avanzado en la implementación de la Lista, se identifiquen y localicen ecosistemas amenazados.

Existen dos documentos clave para facilitar y dinamizar el desarrollo de la lista roja en todo el mundo:

- Directrices para la aplicación de las categorías y criterios de Lista Roja Ecosistemas de UICN
- Una guía práctica para la aplicación de los criterios de Lista Roja de Ecosistemas de UICN

Ambos están disponibles desde la Web de Lista Roja en <https://iucnrle.org/>



Mapa con las evaluaciones desarrolladas en ecosistemas de todo el mundo, publicado online por "La Lista Roja de UICN"

Abierto el proceso de Mociones para el Congreso Mundial de la Naturaleza 2020

Antes del Congreso, el Consejo de la UICN y los Miembros con derecho a voto podrán proponer mociones o borradores de decisión para ser adoptados durante la Asamblea de Miembros. Las Mociones pueden abordar cualquier tema de importancia relacionado con los objetivos de la UICN y por lo tanto jugarán un papel clave en el desarrollo y el avance de la Misión de la UICN y de la agenda mundial de conservación. Los Miembros votarán para definir su aprobación, y una vez que hayan sido adoptadas se convertirán en Resoluciones dirigidas a la UICN, o en Recomendaciones dirigidas a terceros.



Las mociones, así como las Resoluciones y Recomendaciones que generan, son mecanismos que permiten a los Miembros orientar las políticas y el Programa de la UICN, además de influenciar a terceros. Las 1305 Resoluciones y Recomendaciones adoptadas durante los Congresos y Asambleas Generales anteriores son la base de la política general de la UICN, y han sido para la UICN la forma más efectiva de influenciar las políticas de conservación, tanto para especies y sitios como a nivel nacional y mundial. Las decisiones de la UICN han contribuido a definir la agenda internacional de conservación, han apoyado el desarrollo de leyes internacionales de conservación, e identificado nuevos temas que tienen impacto sobre la conservación.

El proceso de presentación de mociones para el Congreso de 2020 estará abierto del 6 de mayo al 28 de agosto de 2019.

El Grupo de Trabajo sobre Mociones revisará las mociones presentadas y decidirá cuáles de ellas son aceptadas. La lista se publicará a finales de octubre de 2019 y se invitará a los Miembros a participar en una discusión en línea sobre estas mociones entre diciembre de 2019 y marzo de 2020.

La versión final de la lista completa de mociones se publicará a principios de abril de 2020, describiendo en detalle las que serán sometidas a votación durante la elección electrónica que se llevará a cabo en mayo de 2020. Los resultados se publicarán en mayo.

El Grupo de Trabajo sobre Mociones identificará un cierto número de mociones que requieren un debate a nivel mundial; éstas, junto con cualquier otra moción que se considere que todavía debe ser debatida después de la votación en línea, serán consideradas y se votarán durante la Asamblea de Miembros, en junio de 2020.

El Consejo de la UICN propuso preparar mociones patrocinadas por el Consejo para el Congreso Mundial de la Naturaleza 2020 sobre los siguientes temas:

1. Política de la UICN sobre biología sintética
2. Retiro de Resoluciones obsoletas
3. Marco Mundial post-2020 para la Biodiversidad
4. Lista Roja de Ecosistemas
5. Estándar para soluciones basadas en la naturaleza
6. Década de la ONU para la restauración de ecosistemas
7. Agenda naturaleza urbana
8. Política de la UICN sobre el capital natural
9. Conservación y Derechos Humanos
10. Cambio climático y biodiversidad
11. Agricultura Sostenible y Sistemas Alimentarios

Toda la información en la Web del Congreso (<https://www.iucncongress2020.org/es/el-evento/asamblea-de-miembros/mociones>)

Foro Regional de Conservación 2019

El Foro Regional de Conservación de la UICN para Europa, Asia del Norte y Asia Central se celebrará en Rotterdam, Países Bajos, del 1 al 3 de julio de 2019, como parte de la preparación a nivel de toda la Unión para el Congreso de la UICN 2020.

El programa se centrará en la preparación de los miembros y Comisiones de la UICN para el Congreso de la UICN de 2020 mediante debates sobre el proceso de las mociones, el proyecto de Programa 2021-2024 de la UICN y las prioridades regionales.

En la primera jornada se realizarán exposiciones de carteles, cafés de conocimientos y debates sobre temas de interés regional, seguidos de la inauguración oficial del Foro, un debate de alto nivel y sesiones temáticas.

Las dos posteriores estarán centradas en desarrollar los distintos aspectos relacionados con la preparación de la participación en el Congreso Mundial de la Naturaleza del próximo año.

De momento, el Comité Español de la UICN estará representado en las figuras de su presidente, Juan Antonio López, Vicepresidente, Carlos Vales, y el Coordinador de la Oficina Técnica, Jesús Bellido. No obstante, sigue el plazo abierto y es una oportunidad para todos los miembros de participar activamente en los procesos de la Unión.

La inscripción al evento, que es gratuita, se debe hacer online: <https://www.registration-rcf.nl/>

El programa está ya disponible desde este enlace: <https://www.iucn.org/regions/eastern-europe-and-central-asia/events-regional-conservation-forum/regional-conservation-forum-2019>

El idioma oficial del evento es el inglés.





Comité
Español

Boletín trimestral

Análisis comparativo de las necesidades de adaptación al cambio climático en España frente a las acciones desarrolladas por el tejido conservacionista español

El Comité Español de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (CeUICN) es la entidad conservacionista más potente en España, con representación en, prácticamente, la totalidad del territorio y campos de acción en conservación de la Naturaleza. Actualmente está compuesta por 41 miembros: 13 fundaciones y 17 asociaciones conservacionistas, además de 11 administraciones públicas vinculadas a la gestión del medio ambiente.



Para el CeUICN no cabe ninguna duda de que el Cambio Climático es el gran reto de nuestro tiempo. Pocos son los que ponen en tela de juicio que se están produciendo alteraciones en el planeta que exceden la velocidad y ritmo esperados en ausencia de un factor antrópico que, si no se quiere ver como la causa primera, a buen seguro que no se puede negar su función como un potente catalizador. Desde su creación, el CeUICN ha tenido al Cambio Climático en su agenda, tratando de disponer de la información más actualizada y animando a sus miembros a trabajar en líneas de adaptación y mitigación. Sin embargo, hasta el momento, no había hecho ninguna evaluación interna de las acciones realizadas por la membresía ni de cómo se integran en las directrices de la UICN ni en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). Además, el CeUICN no disponía de una declaración institucional frente al Cambio Climático, ni de un cuerpo documental propio al respecto.

Todo esto se ha solventado en este último año, gracias al apoyo de la [Fundación Biodiversidad](#) del [Ministerio para la Transición Ecológica](#), que ha permitido el desarrollo del proyecto “Análisis comparativo de las necesidades de adaptación al cambio climático en España frente a las acciones desarrolladas por el tejido conservacionista español”. Fruto de este proyecto el CeUICN:

- Ha producido una colección de fichas y mapas con las acciones que han desarrollado sus miembros en Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en España en los últimos cinco años.
- En la misma dirección web se ha habilitado un visor SIG para poder ver la localización física de las acciones y poder superponerlas a capas de información climática con modelos de evolución futura de variables como temperaturas o precipitaciones máximas, publicados en la AdapteCCA.
- Ha publicado el “Manual de propuestas de acción para el desarrollo de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático”. En este documento se ha elaborado partiendo de las acciones locales de los miembros más pequeños, subiendo a los esfuerzos a escala provincial y regional de otros mayores, incorporando las directrices del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) y, finalmente, integrando las pautas dictadas por UICN. En sus páginas se describen acciones de adaptación y mitigación desarrolladas por el CeUICN, se presentan los peligros y desafíos que el cambio climático suponen para el mundo y España, se valoran la efectividad de los esfuerzos realizados y se proponen líneas de trabajo y acción que se consideran de necesidad y con la capacidad de dar esperanzadores resultados.

- Ha emitido una Declaración Institucional frente al Cambio Climático.
- Se han generado un folleto y una infografía informativa sobre el Cambio Climático y el trabajo que se hace desde el CeUICN para responder a sus amenazas.
- En el seno de este proyecto también se ha constituido oficialmente el Grupo de Trabajo en Cambio Climático del CeUICN.
- Se ha generado una nueva entrada permanente en el menú principal de la Web del CeUICN (www.uicn.es) en la estará toda la información que se ha generado en el proyecto y toda aquella que se vaya generando con posterioridad.
- Toda la información producida se distribuirá en formato físico y online con todas las entidades miembros del CeUICN, además de estar a disposición de cualquier otra institución u organización interesada.

A partir de los resultados del desarrollo de este proyecto, el CeUICN ha emitido un listado de recomendaciones para seguir trabajando y avanzado en la respuesta ante el Cambio Climático en los años venideros. Están disponibles en la Declaración Institucional y el Manual de Propuestas.

Toda la información generada está disponible en la web: <http://www.uicn.es/cambioclimatico/>

Modelo de evolución de la temperatura en España

Fuente: www.adaptecca.es



Adaptación

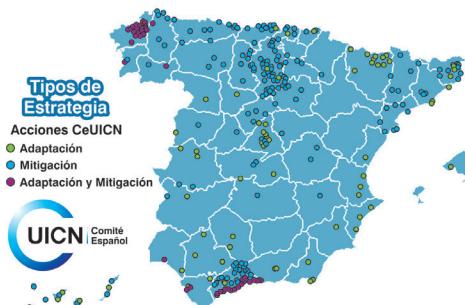
Los ecosistemas adecuadamente preservados tienen un efecto amortiguador sobre el clima y reducen los riesgos y los efectos de fenómenos extremos como las tormentas, los deslizamientos de tierra y las inundaciones, cuya frecuencia e intensidad se verán exacerbadas por el cambio climático.

SbN
UICN apuesta por generar **Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)** para enfrentar el cambio climático, que contribuyan simultáneamente a la consecución de los objetivos de mitigación y adaptación en diferentes niveles, al tiempo que también generan otros importantes beneficios económicos, sociales y ambientales.

Mitigación

Los ecosistemas terrestres y marinos desempeñan un papel importante en el ciclo mundial del carbono: cuando se preservan adecuadamente, actúan como sumideros y depósitos de carbono. Al capturar y almacenar carbono, contribuyen a la mitigación del cambio climático. Su pérdida y degradación se traduce en un aumento de los gases de efecto invernadero.

Este proyecto recoge actividades realizadas por los siguientes miembros:



Con el apoyo de:



Declaración del Comité Español de la UICN respecto a la problemática del Cambio Climático en España

Declaración consensuada en la reunión celebrada en Málaga el 7 de Mayo de 2019 dentro del proyecto “Análisis comparativo de las necesidades de adaptación al cambio climático en España frente a las acciones desarrolladas por el tejido conservacionista español” que cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica.

Reconociendo que el Cambio Climático (en adelante CC), constituye una de las principales amenazas para los ecosistemas a nivel mundial, siendo actualmente uno de los desafíos ambientales y de desarrollo más urgentes a los que debe enfrentarse la Humanidad;

Conscientes de que incluso ante las previsiones más optimistas, los efectos del CC sobre la conservación de la Naturaleza son ya una realidad, y de la necesidad de implementar acciones para adaptarnos a sus efectos con la suficiente antelación;

Conocedores de que España, tanto por su situación geográfica como por sus características socioeconómicas, es un país de reconocido patrimonio natural y alta biodiversidad y geodiversidad, y por tanto vulnerable ante los efectos del CC, y que es de extrema importancia el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación dentro de los sectores, sistemas y recursos que pueden verse más afectados por esta problemática;

Informados del desarrollo y seguimiento del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), elaborado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y cuyo objetivo último es el de lograr la integración de medidas de adaptación basadas en el mejor conocimiento científico disponible en todas las políticas sectoriales y de gestión de los recursos naturales que sean vulnerables al cambio climático y contribuir al desarrollo sostenible en el presente siglo;

Sabiendo de la participación de los miembros del CeUICN, en el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación al CC, con más de 60 iniciativas diferentes desarrolladas o en vías de desarrollo en los últimos años en todos los sectores susceptibles a los efectos del CC en España y que se recogen dentro del PNACC;

Observando que, pese a los enormes avances realizados en estos últimos años por la membresía, y que han sido recogidos dentro el proyecto “Análisis comparativo de las necesidades de adaptación al cambio climático en España frente a las acciones desarrolladas por el tejido conservacionista español”, todavía es necesaria una mayor colaboración y participación dentro del CeUICN en estrategias de mitigación y adaptación.

Por estas razones el CeUICN acuerda fomentar y trabajar en estas directrices:

- La participación activa de los miembros del CeUICN en el desarrollo de proyectos que abarquen medidas, tanto de adaptación como de mitigación, ante los efectos del cambio climático dentro del territorio español, identificando las prioridades en cada territorio, sistema, sector y recursos que requieran un mayor esfuerzo de adaptación y mitigación al CC.
- El desarrollo de una línea propia del CeUICN para la divulgación, sensibilización y participación ciudadana, ante los diferentes escenarios del CC en el territorio español, siguiendo las directrices de UICN y que impulse una generación de conocimiento, transmitiendo el conocimiento científico a un lenguaje divulgativo para que llegue a toda la ciudadanía.
- La colaboración con otras entidades conservacionistas no pertenecientes al CeUICN, cuya experiencia puede ser beneficiosa a la hora de desarrollar medidas específicas, ya sean para paliar o adaptarse a los efectos del cambio climático.
- Enfocarse en desarrollar estrategias de adaptación y de mitigación en aquellos sectores, sistemas y recursos prioritarios en donde estas iniciativas no se han implementado en profundidad, tanto en el ámbito natural, rural como urbano.
- La urgencia de desarrollar estrategias en aquellas regiones del territorio español que, de acuerdo a los diferentes escenarios facilitados por la AdapteCCa podrían verse afectados ante los efectos del cambio climático a corto y medio plazo, ya sea en uno o en varios de los sectores, sistemas y recursos recogidos dentro del PNACC.
- Mayor divulgación, por medio de las redes sociales tanto de la problemática del cambio climático en España como de las estrategias de adaptación y de mitigación que se han desarrollado o están en desarrollo por la membresía.
- Elaborar recomendaciones y propuestas dirigidas a grupos políticos, administraciones públicas y agentes implicados dentro del territorio español, para que añadan medidas relativas de adaptación y mitigación al CC en sus correspondientes programas.

Firma de acuerdo de colaboración entre las Reservas de Biosfera de la Palma y Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo

El pasado 14 de mayo el Castillo de Santa Cruz acogió el acto de hermanamiento entre la Reserva de Biosfera coruñesa y su homónima de La Palma.

En el encuentro estuvieron presentes el presidente de As Mariñas, José Antonio Santiso, el vicepresidente de la Reserva de La Palma, Francisco Javier Paz Expósito, así como el director ejecutivo de la misma, Antonio San Blas Álvarez y el gestor de As Mariñas, Jorge Blanco. Destacar también la presencia del Secretario del Comité Español del programa MaB Unesco, Francisco José Cantos.

Ejercieron como antitrones el Director del CEIDA, Carlos Valles, así como la Conselleira de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, Ángeles Vázquez, que incidió en la necesidad de fomentar “el intercambio de experiencias y conocimientos, así como potenciar las sinergias entre estas Reservas que tanto están avanzando en el cumplimiento de sus Planes de Gestión”.

En esta jornada de trabajo estuvieron también presentes representantes de los 17 ayuntamientos de la Reserva de As Mariñas, así como representantes del tejido social, económico, cultural y ambiental.

Uno de los objetivos que comparten ambas Reservas de Biosfera es promover un turismo sostenible y respetuoso con la cultura local, promoviendo acciones e iniciativas que atraigan a un turismo innovador y de calidad.



La Reserva de Biosfera de las Marinas Coruñesas e Terras do Mandeo recibe la visita del presidente del gobierno de Illa del Príncipe, declarada Reserva de Biosfera en el año 2012



El pasado 18 de marzo de 2019, el presidente de la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo, José Antonio Santiso Miramontes, recibió al presidente del gobierno de la Isla del Príncipe -perteneciente a la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe-, D. José Cassandra, y a la Conselleira do Medio Ambiente, Dña. Ana Alice, en representación de la Reserva de Biosfera de la Isla del Príncipe.

Posteriormente, acompañados por César Longo, Vicepresidente de la Reserva de Biosfera fueron a conocer la experiencia del Ayuntamiento de Abegondo en la implementación de soluciones de abastecimiento y saneamiento blandas, desarrolladas como parte del programa LIFE RURAL SUPPLIES.

Como parte del encuentro, visitaron la traída de A Malata en Abegondo y la depuradora de Cullergondo. Los representantes de la Isla del Príncipe consideraron “muy interesantes” los proyectos visitados, tanto la recuperación de pequeñas traídas comunitarias, como las soluciones “blandas” de saneamiento con bajo coste. Ambas Reservas de Biosfera se hermanaron en abril del año 2018 para impulsar el intercambio de conocimientos y experiencias.

Mariñas Coruñesas está en proceso de darse de alta como ONGD para poder trabajar más activamente la cooperación con esta Reserva de Biosfera.

La Reserva de Biosfera Marinas Coruñesas obtiene en París la certificación oficial de su ruta cultural europea del impresionismo

El presidente de la Reserva recibió en París el título de Itinerario Cultural Europeo “Ruta del Impresionismo”, compartido con regiones de Francia, Alemania, Italia, Holanda y Eslovenia.



La iniciativa partió de la Asociación Eau & Lumière y la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas servirá para tematizar la obra del pintor paisajista Francisco Lloréns, lo que permitirá incrementar el atractivo de turismo cultural del territorio. En estas Rutas del Impresionismo en Europa están dedicadas a autores reconocidos de la corriente impresionista: Renoir, Sisley, Morisot, Grohar, Toorop, Monet, Caillebotte, Bunke, Signac y Lloréns.

La certificación oficial fue entregada por Stefano Dominioni, director general de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, en el histórico Collège des Bernardins de París.

Actualmente se está trabajando en tematizar esta ruta para contemplar in situ los paisajes que pintó Lloréns, como Bastiagueiro, Castelo, Sada, Cambre, Culleredo, Mera o Betanzos. Se promoverá un programa de actividades para llevar su obra por la comarca, tanto a escolares como al público en general. Además, ya se elaborado una unidad didáctica que se distribuyó en todos los centros de educación primaria y secundaria de Las Mariñas.

Los Itinerarios Culturales Europeos nacieron en 1987 con el Camino de Santiago con la intención de invitar al descubrimiento de la riqueza y diversidad cultural del continente. Hoy ya son 30 los aprobados en ámbitos como el arte, literatura, arquitectura o música.



Proyecto Gran Simio se une al plan TIFIES del Ministerio para la Transición Ecológica en la lucha contra el tráfico de especies y el furtivismo

El pasado día 4 de marzo, el Ministerio para la Transición Ecológica convocó a diferentes Asociaciones comprometidas en la lucha contra el Tráfico de Especies en una mesa de trabajo para poner en acción el Plan TIFIES (Plan Español contra el Tráfico Ilegal y el Furtivismo Internacional de Especies Silvestres).



En la misma mesa de trabajo, estuvieron WWF, Anda, Primadomus, Instituto Jane Goodall, UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y Proyecto Gran Simio. Por parte del PGS, solicitamos una serie de medidas inmediatas para poner en práctica y que el Jefe de Área de Acciones de Conservación de la Subdirección General de Biodiversidad y Medio Natural del Ministerio de Transición Ecológica, anotó para su estudio y apoyo. Esta mesa de trabajo será permanente con reuniones continuadas con el objetivo de dar ideas y trabajar para la reducción del tráfico de especies en nuestro país.

Propuestas contra el tráfico de especies en España.

- DEROGACIÓN RD 1333/2006 - Artículo 8 permite sacrificio de especies CITES o entrega a centros de experimentación, si no se encuentra un lugar de ubicación. Por parte del Ministerio nos propusieron una rectificación del mencionado artículo para su implantación, informe que ya ha sido entregado al equipo.
- Secretaría CITES debe depender del Ministerio de Transición Ecológica, ya que si es del Ministerio de Economía, prima lo económico. El equipo de la Subdirección General de Biodiversidad del Ministerio, están totalmente de acuerdo.
- IMPRESCINDIBLE tener uno o varios Centros de Rescate CITES dependientes el ESTADO y así evitar las complicaciones a la hora de las incautaciones por parte del SEPRONA o los servicios de Aduanas. Hoy se llevan a centros concertados principalmente zoológicos. Con que moral mañana esos zoológicos pueden ser denunciados si se viera alguna infracción si pasado mañana van a tener que llevar un animal CITES al mismo zoológico.
- Con ello se evita también algunas campañas de centros privados a los medios de prensa que poseen animales incautados por el estado que no se les da el dinero suficiente para mantenerlos, poniendo en evidencia a la Administración.
- Problemática de Certificado CITES. Estos debería ser para todos los países el mismo formato, ya que al existir diferentes certificados, es más fácil las falsificaciones y difícil el control de los animales con los que se ampara.
- Para lo Grandes Simios y su control, deberían estar amparados cada uno de ellos además del certificado CITES, con su huella dactilar. Los Chips pueden ser cambiados o extraídos. Las huellas dactilares son únicas para los homínidos incluidos los grandes simios que tienen sus huellas dactilares iguales que los humanos.
- La captura de grandes simios (chimpancés, orangutanes, gorilas y bonobos) continua y son blanqueados en lugares como China extendiendo CITES de nacimiento en cautividad y de esa forma ya ser legales para sus trasladados a zoológicos. Esto mismo puede estar pasando con otras especies.
- Más apoyo por parte de la Administración en la lucha contra el tráfico de especies por Internet, en relación a las investigaciones por parte del SEPRONA. Vía Internet es una ventana abierta al tráfico de especies.
- Sería conveniente tener un museo de especies disecadas o partes y derivados abierto al público, pero sobre todo a los jóvenes, para mostrarles las consecuencias del Tráfico de Especies, así como paneles informativos.
- A lo mejor entienden que no se puede comprar una tortuga por ser tráfico de especies, pero ignoran que la venta del caparazón (partes o derivados) como por ejemplo también pulseras de pelo de elefante, es ilegal y fomentar el tráfico de especies.
- Importante la Educación en los colegios e institutos, así como en Universidades sobre el Tráfico de Especies y sus derivados.
- Control de especies CITES utilizadas en los animalarios de las Universidades para saber que se hacen con ellas, el bienestar animal y de donde proceden.
- Realizar por parte del Ministerio cursos o jornadas de Tráfico de Especies para ONGs y así estas a su vez, extender esas enseñanzas a la sociedad civil.

- Se debería de tener un contacto directo del ministerio con las ONGs para casos de urgencia, casos existentes, información de rescate con especies CITES o exóticas.
- Realizar continuidad de esta mesa de trabajo en la lucha contra el Tráfico de especies, para ir informando a las ONGs de los avances, cambios, legislaciones o medidas sobre el Tráfico de Especies o novedades que vayan surgiendo.

Igualmente se ha publicado el informe "Plan de Acción Español contra el Tráfico Ilegal y el Furtivismo Internacional de Especies Silvestres" (Plan TIFIES). Lo ponemos a vuestra disposición para aquellas personas que se lo quieran bajar

El lema: "Nos estamos quedando solos: frenemos el exterminio de Especies".

Podéis igualmente visitar la web del Ministerio: <https://sites.google.com/gl.miteco.es/plan-tifies>

INFORME PLAN TIFIES

<https://proyectotransmio.org/documentos-1/trafico-de-especies/plan-de-accion-espanol-contra-el-trafico-ilegal-y-el-furtivismo-internacional-de-especies-silvestres>

Con los jóvenes de Alicante. UICN en acción



El pasado 25 de abril, miembros del Proyecto Gran Simio, con distintivos de la UICN, participaron en una concentración por la Emergencia Climática en Alicante convocada por los jóvenes, dando presencia a la UICN. Muchos jóvenes no sabían nada ni habían escuchado que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, tenía una representación muy fuerte en España con su Comité Español.

Por ese motivo, cogimos el megáfono para explicarles qué era la UICN, que trabajo hacía y que les dábamos todo el apoyo en la lucha contra la emergencia climática. Que desde UICN teníamos abierta una Comisión sobre el cambio climático y que estábamos a disposición de todo aquel que quisiera informarse. Les dimos fuerza y las gracias, por los levantamientos juveniles y por luchar por su futuro.

Una vez explicado a los concentrados nuestro trabajo altruista en la UICN, muchos jóvenes se acercaron para interesarse y les dimos tarjetas con la web de la UICN y que estábamos a su disposición.

Es importante que tanto la sociedad civil, los medios de comunicación, etc....sepan del trabajo de la UICN, dar publicidad en todo momento y dar charlas en nombre de la UICN a los colegios, institutos y universidades como así propusimos en la primera reunión de la Comisión del Cambio Climático celebrada en el museo del Aula del Mar en Málaga, el pasado 7 de mayo.

Charla coloquio en el Instituto Público de Educación Secundaria "ITACA" sobre protección animal y emergencia climática

El pasado 10 de abril, Proyecto Gran Simio dio una conferencia participativa a 60 alumnos de 4º de la ESO en el Instituto Público Itaca de Alcorcón (Madrid).



Esta charla se encuentra incluida dentro del Proyecto Educativo que Proyecto Gran Simio tiene abierto llamado "Abriendo los ojos", dirigido a los colegios, institutos y universidades para tratar sobre el cambio climático, la protección animal y los derechos básicos de los grandes simios.

Los jóvenes se han mostrado muy interesados en la charla-coloquio y han participado de forma amena con preguntas curiosas, poniendo sobre la mesa para futuras intervenciones, la importancia también de las plantas y su inteligencia, así como el papel fundamental que realizan las miles de especies de insectos que habitan en la biodiversidad de nuestro planeta.

Aprovechamos esta noticia, para anunciar desde estas páginas del Boletín de la UICN a profesores y catedráticos, tanto de colegios e institutos como de universidades, que Proyecto Gran Simio está a vuestra disposición para realizar charlas, presentaciones, muestras de documentales del PGS e incluso exposiciones y presentaciones de libros.

La UICN internacional pide moratoria para proyectos que ponen en peligro la población crítica del orangután tapanuli de Sumatra

La UICN Internacional solicita al Gobierno de Indonesia que se ponga fin a cualquier Proyecto que se desarrolle en el hábitat de la especie recientemente hallada del Orangután Tapanuli en la Isla de Sumatra (Indonesia) por la situación crítica en la que se encuentran sus poblaciones en máximo peligro de extinción. Proyecto Gran Simio, lleva meses denunciando la posible destrucción del hábitat de los Tapanuli por varios mega proyecto (minería y una hidroeléctrica). También el PGS tiene abierto una campaña de recogida de firmas.

UICN pide una moratoria para los proyectos que impactan el orangután de Tapanuli en Peligro Crítico

La UICN está profundamente preocupada por las amenazas continuas y nuevas para el orangután de Tapanuli en Peligro Crítico en Sumatra, Indonesia. Por lo tanto, la UICN solicita el desarrollo y la adopción de un plan de manejo de la conservación para el orangután de Tapanuli basado en una evaluación independiente y objetiva de la viabilidad de la población y el hábitat antes de que cualquier proyecto que potencialmente pueda impactar a la especie avance más.

La UICN también solicita el establecimiento de corredores de conexión entre los tres bloques de bosques a los que está confinada la especie, mediante la conversión de 8.077 hectáreas de la categoría de uso de la tierra "No Conservación de Bosques" a "Bosques de Conservación". Hasta entonces, un mayor desarrollo de proyectos con un impacto en el hábitat y la viabilidad del orangután de Tapanuli debe someterse a una moratoria.

El orangután Tapanuli (*Pongo tapanuliensis*), descrito en 2017, es la primera nueva especie de gran simio descubierta desde la década de 1920. *Pongo tapanuliensis* ha evolucionado por separado de otras especies de orangutanes durante 670,000 años. Totalmente confinado al ecosistema de Batang Toru, una zona montañosa de bosque tropical en la provincia de Sumatra del Norte, ocupa un área de aproximadamente 1,420 kilómetros cuadrados. Con una población estimada de menos de 800 habitantes, el orangután de Tapanuli figura como En Peligro Crítico en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. Es la especie más rara de los grandes simios en el mundo. El tamaño relativamente pequeño de la población hace que las especies sean especialmente vulnerables a la extinción, ya que cualquier pérdida de hábitat o perturbación podría hacer que la población sea demasiado pequeña para seguir siendo viable.



Aunque gran parte del ecosistema está clasificado como 'Bosque de Protección', algunas secciones críticas del rango del orangután de Tapanuli aún están abiertas al desarrollo, incluidas la infraestructura energética, la minería y la tala. Poco se sabe sobre el ciclo de vida del orangután de Tapanuli y, en particular, su resistencia a las perturbaciones, y es imperativo que cualquier actividad que pueda conducir potencialmente a la degradación de su hábitat y las amenazas directas a la población se evalúe cuidadosamente y se tomen todas las medidas para evitar cualquier peligro. impacto. Cuando el conocimiento de los impactos potenciales es insuficiente, el enfoque de precaución requiere que los impactos se estudien y comprendan completamente antes de que cualquier desarrollo sea autorizado.

La UICN desea destacar que, con voluntad política, la conservación de especies de grandes simios no solo es posible sino que puede actuar como un importante impulso para las economías y los medios de vida locales. Existen varios paralelismos entre la situación que enfrenta el orangután de Tapanuli y el gorila de montaña (*Gorilla beringei beringei*) en África oriental. Durante más de dos décadas de conservación proactiva y basada en la comunidad, esta subespecie del gorila oriental se incrementó en al menos un 50%, y solo Ruanda está generando USD 200 millones al año a partir del ecoturismo, una gran proporción de los cuales se basa en trekking de gorilas.

La UICN está dispuesta a apoyar a los organismos gubernamentales e instituciones financieras de Indonesia comprometidos a prevenir la extinción del orangután de Tapanuli.

<https://www.iucn.org/news/secretariat/201904/iucn-calls-a-moratorium-projects-impacting-critically-endangered-tapanuli-orangutan>

Aves_Ártabas, trabajando desde el territorio para la conservación de las aves marinas.

Fue el gran escritor y geógrafo Ramón Otero Pedrayo el primero en denominar Golfo Ártabro al arco litoral que forman las rías de A Coruña, Betanzos, Ares y Ferrol.



En este espacio litoral, una de las principales vías marítimas de entrada al interior de Galicia, se desarrolla una importante actividad en los ámbitos marítimo, náutico, industrial, pesquero y turístico: aquí confluyen dos puertos de interés general generadores de tráficos industriales (A Coruña y Ferrol), trece puertos pesqueros, explotaciones de acuicultura industrial, cuatro puertos deportivos y una población superior a los 600.000 habitantes que se incrementa notablemente durante el verano. Además, la zona marítima contigua al Golfo Ártabro forma parte del Corredor Marítimo de Fisterra, atravesado anualmente por más de 40.000 buques.

Toda esta actividad económica convive con una elevada biodiversidad: el Golfo Ártabro alberga Áreas Protegidas y Red Natura 2000 con importantes representaciones de hábitats de interés comunitario y prioritarios, así como poblaciones de flora y fauna incluidas en los correspondientes Anexos de las Directivas Aves y Hábitats y en el Catálogo Gallego de Especies Amenazadas.

Así, en los últimos años se ha puesto de manifiesto la importancia de este tramo costero para la conservación de diversas especies de aves marinas amenazadas, ya que:

- Alberga el 10-15% de la población reproductora gallega de cormorán moñudo, especie catalogada como Vulnerable y En Peligro a nivel estatal según criterios IUCN.
- Alberga una colonia reproductora de paíño europeo, especie Vulnerable e incluida en el Anexo I de la Directiva Aves.
- Presenta concentraciones estivales significativas de pardela balear, especie prioritaria y considerada el ave marina más amenazada de Europa.
- Se sitúa en el corredor migratorio cántabro-atlántico, atravesado en los pasos migratorios por más de un millón de aves marinas de diversas especies, muchas de ellas protegidas, amenazadas e incluidas en la Directiva Aves.

Sin embargo, estas poblaciones no poseen en la actualidad ninguna figura de protección. Si bien están incluidos en Red Natura, los cantiles ocupados por las principales colonias de cría, las aguas contiguas constituyen prácticamente las únicas sin ninguna figura de protección de entre todas aquellas del litoral español con presencia significativa de pardela balear o circundantes a las principales áreas de cría de cormorán moñudo.

En este contexto, el CEIDA está ejecutando el proyecto “Aves_Ártabas, bases participativas para la declaración de una ZEPA en el Golfo Ártabro” con el apoyo de la Fundación Biodiversidad a través de la convocatoria 2018 del Programa Pleamar, cofinanciado a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

Aves_Ártabas se propone avanzar en la protección de este espacio marino mediante un proceso participativo surgido desde el propio territorio, con la implicación de todos los agentes con intereses públicos o privados sobre el espacio. Es importante recalcar que el resultado del proyecto no será la declaración de una ZEPA en el Golfo Ártabro, competencia exclusiva de las administraciones ambientales, pero sí que pretende ser un primer paso en ese camino, a través de la elaboración de una propuesta con una sólida base científica pero surgida de un proceso participativo y del trabajo colaborativo entre los sectores productivo, turístico, recreativo, académico y conservacionista, junto con administraciones locales, ambientales, marítimas y de pesca.





El camino propuesto se compone de dos líneas básicas:

Por un lado, realización de trabajos de campo por biólogos especializados en aves marinas para determinar el estado actual y valor de conservación de las poblaciones de aves marinas del Golfo Ártabro. Se realizarán censos de las poblaciones reproductora e invernante, conteos de paso migratorio, evaluación de la presencia de pardela balear y del uso del espacio marino por parte de las especies objetivo.

En paralelo se realizará un completo programa participativo con grupos de trabajo sectoriales para la determinación de impactos e interacciones entre aves marinas y actividades humanas, talleres participativos sectoriales, un proceso participativo online y un seminario final de integración entre todos los sectores participantes.

En resumen, Aves Ártabros constituye un innovador proyecto participativo que pretende sentar las bases de un proceso de abajo arriba, surgido del propio territorio, que culmine en la potencial declaración de una ZEPA que proteja las valiosas poblaciones de aves marinas del Golfo Ártabro, patrimonio común de sus habitantes y del resto de la ciudadanía.



Participación de la Sociedad en Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (SEDPGyM) en el Geolodia 2019 en la provincia de Lleida

El Geolodia es un conjunto de excursiones gratuitas que coordina la Sociedad Geológica de España (SGE) y la Asociación Española para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra (AEPECT), se celebra en cada provincia española en un mismo fin de semana, este año 2019, la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (SEDPGyM) ha participado en organización del Geolodia en la provincia de Lleida.

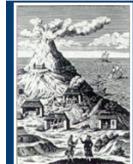


La actividad ha consistido en realizar una ruta guiada por geólogos y geólogas, abierta a la sociedad civil en general, con el lema “Mira lo que pisas”, se pretende trasmisir al gran público el Patrimonio Natural y la Geodiversidad, que como no se podía ser de otra manera está basado en procesos geológicos que a la vez determinan un Patrimonio Geológico singular en cada territorio.

La salida se realizó el domingo 12 de mayo, por la Comarca del Alto Solsonés, zona de PrePirineo donde se encuentran interesantes afloramientos y vistas geológicas que explican, como un libro, como la zona de la Cataluña Central estuvo ocupada por un mar interior hasta los últimos estadios de la formación de los Pirineos.



En estos afloramientos se encuentran las calizas con alveolinas (fósiles que han realizado su ciclo vital en los sedimentos) de l’Ilerdá que forman la Sierra de Port del Comte, pasando por las calizas arrecifales las cuales esconden pequeños arrecifes coralinos y una gran diversidad de especies de la edad Bartoniá acabando con las zonas de conglomerados del Oligoceno que forman la Sierra de Busa, el Bastets y la mola de Lord, donde se pueden observar y comprender cuando se forma una nueva cordillera a partir de las discordancias sintectónicas progresivas.



**Sociedad
Española para la
Defensa del Patrimonio
Geológico y Minero**
S.E.D.P.G.Y.M.

XIII Reunión internacional Comisión de Patrimonio Geológico

La Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España se constituyó en 1994 con el objeto de promover la gestión integral del patrimonio geológico y la geodiversidad.

Las reuniones científicas que la comisión celebra con diferente periodicidad constituyen uno de los principales foros nacionales de presentación y discusión de las investigaciones y contribuciones más recientes y relevantes relacionadas con la materia en todos sus aspectos, entre otros: inventario, catalogación y valoración del patrimonio geológico y la geodiversidad; su relación con los espacios naturales, la ordenación territorial y los estudios de evaluación de impacto ambiental; las acciones didácticas, divulgativas y de concienciación social; el geoturismo, los Geoparques Mundiales UNESCO y el desarrollo local; y la legislación referente a este patrimonio o a sus componentes muebles.

La Asamblea General de la Comisión aprobó en junio de 2017 en Menorca, por unanimidad, la celebración de la XIII Reunión Internacional de la Comisión de Patrimonio Geológico en la sede del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife, uno de los centros que forman el Museo de Naturaleza y Arqueología (MUNA), en Santa Cruz de Tenerife, los días 18 al 22 de junio de 2019. Es la primera vez que la reunión se celebra en Canarias, una región con un destacado patrimonio geológico y paisajes naturales de gran atractivo. Esto le confiere un gran potencial geoturístico, sobre todo si se tiene en cuenta que el archipiélago es un destino internacional que cuenta con una creciente oferta de alojamientos, infraestructuras y servicios de turismo de naturaleza, turismo rural y ecoturismo. A pesar de algunos avances notables, como la reciente declaración de dos Geoparques Mundiales UNESCO (El Hierro y Lanzarote y Archipiélago Chinijo), y la inclusión de la geodiversidad en la normativa ambiental autonómica, aún no se ha desarrollado un marco regional que impulse y unifique la gestión integral del patrimonio geológico como una parte fundamental de la Naturaleza de Canarias. En este sentido, la celebración de la reunión en Tenerife supondrá un apoyo importante para los esfuerzos de todas las entidades que, junto al Museo de Ciencias Naturales de Tenerife, promueven tales medidas; así como un instrumento para concienciar a los agentes públicos, privados y a toda la sociedad de la necesidad y de los beneficios de una correcta gestión.

SESIONES CIENTÍFICAS

Los trabajos presentados se han agrupado en siete áreas temáticas:

- 1. Inventarios, catalogación y evaluación del patrimonio geológico y la geodiversidad.**
- 2. Geoturismo**
- 3. Patrimonio geológico, geoparques y desarrollo local. Integración con otros elementos del patrimonio natural y cultural.**
- 4. Custodia del territorio, legislación, conservación y gestión del patrimonio geológico. Patrimonio geológico en áreas protegidas.**
- 5. Patrimonio geológico mueble.**
- 6. Nuevas tecnologías para la gestión e interpretación del patrimonio geológico. Proyectos y metodologías innovadoras.**
- 7. Geodivulgación, geodidáctica, geointerpretación.**



10 años de Proyecto Ríos en Cantabria

La ciencia ciudadana

La ciencia ciudadana es aquella que pretende involucrar a todos los públicos en actividades científicas y fomenta la participación activa de la ciudadanía en la investigación (Serrano et al., 2014). Es por tanto una herramienta abierta, participativa, voluntaria y transversal, que permite que los ciudadanos y ciudadanas contribuyan a la ciencia activamente aportando datos, produciendo nuevos resultados o permitiendo la difusión del conocimiento.



El Proyecto Ríos y Red Cambera

El Proyecto Ríos es un programa de participación ciudadana para el diagnóstico y mejora de los ríos basado en: i) ciencia ciudadana; ii) educación ambiental; iii) voluntariado ambiental y; iv) custodia del territorio. El proyecto comenzó como una iniciativa de la Associació Hábitats (Cataluña) en el año 1998. Actualmente, existen diversas entidades que lo implementan en otros territorios de la Península Ibérica. En Cantabria, el PR se inició en el año 2008, en el Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA), organismo autónomo del Gobierno de Cantabria. Sin embargo, desde el año 2010 se coordina a través de la asociación Red Cambera. Red Cambera es una entidad sin ánimo de lucro e independiente que trabaja con el objetivo principal de conservar el medio natural. Sus líneas principales de acción son cuatro: ciencia ciudadana, custodia del territorio, educación ambiental y participación activa.

Metodología

La metodología del proyecto comprende 5 fases: i) compromiso de las personas voluntarias; ii) capacitación en el uso de metodologías científicas para la recopilación de datos ambientales y la aplicación de índices; iii) inspección de un tramo de río de unos 500 metros de longitud dos veces al año (primavera y otoño); iv) diagnóstico de la salud del tramo fluvial y; v) adopción del tramo de río para el desarrollo de acciones de conservación.

Tras la implementación durante 10 años del Proyecto Ríos en Cantabria Red Cambera ha hecho balance de los resultados y logros del mismo. Para ello, ha realizado un análisis estadístico descriptivo de la información ambiental recabada por las personas voluntarias y una recopilación de las acciones sociales y ambientales desarrolladas.

Resultados

Durante el periodo 2008 - 2017 se realizaron un total de 1.482 inspecciones y se diagnosticaron un total de 282 tramos de río repartidos por 12 cuencas fluviales cántabras, de los que 157 se encontraron dentro de Zonas de Especial Conservación Fluviales de Cantabria. Alrededor del 70% de los tramos presentaron una calidad biológica del agua buena o muy buena. En torno al 63% de los tramos inspeccionados presentaron un bosque en estado óptimo y bien conservado. Alrededor de la mitad de los tramos presentaron un estado ecológico bueno o muy bueno (49.5%). En la Figura 1, se muestra la distribución espacial de los valores promedio del estado ecológico. En función del punto de muestreo del que se trata, el periodo analizado para cada tramo varía entre 1 y 10 años. El tamaño de los puntos representa el número de años inspeccionados (Figura 1).

Además de las inspecciones y diagnósticos se realizaron alrededor de 300 actividades formativas, encuentros entre personas voluntarias, proyectos de custodia fluvial y adopción de ríos y acciones de conservación en las que participaron los voluntarios y voluntarias del proyecto.

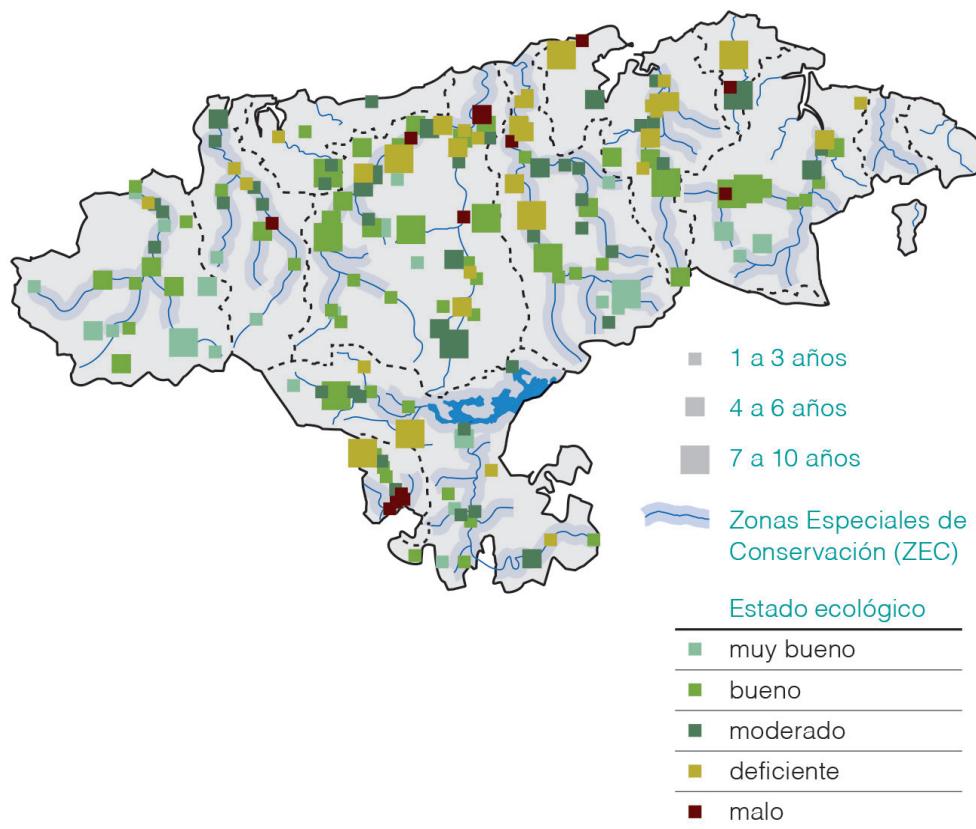


Figura 1. Estado ecológico promedio en los puntos diagnosticados en el marco del Proyecto Ríos (2008-2017).

Conclusiones

Tras 10 años de vida, el Proyecto Ríos en Cantabria ha demostrado ser una herramienta fundamental para involucrar a la ciudadanía en el estudio y cuidado de los ríos de Cantabria y ha conseguido crear un programa de seguimiento que puede servir como apoyo en la toma de decisiones por parte de las asociaciones conservacionistas, la comunidad científica y las administraciones públicas.

Agradecimientos

Los autores quieren dar las gracias a todas las personas voluntarias del Proyecto Ríos que hacen realidad este proyecto y al Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA) del Gobierno de Cantabria.

Referencias

Serrano F, Holocher-Ertl T, Kieslinger B, Sanz F, Silva CG. 2014. White Paper on Citizen Science in Europe. Socientize Consortium. European Commission. (Abril 2019; http://www.zsi.at/object/project/2340/attach/White_Paper-Final-Print.pdf).



FORO REGIONAL DE CONSERVACIÓN, UICN, PARA EUROPA, NORTE Y CENTRAL ASIA



Del 1 al 3 de julio de 2019 en Rotterdam (Holanda).

Cada cuatro años, el Foro Regional de Conservación de la UICN se celebra como una oportunidad clave para:

- que los miembros se preparen para el próximo Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN y que se aseguren de que los asuntos regionales se tengan debidamente en cuenta;
- intercambiar, influenciar y conectar con sus pares de todas las regiones de Europa, Asia del Norte y Asia Central;
- que los Comités Nacionales fortalezcan su colaboración; y
- para que las Comisiones de la UICN se reúnan y establezcan redes.

Demostremos conjuntamente la fuerza de las redes regionales de la UICN y exploremos las posibles sinergias entre una serie de interesados directos y asociados. Más detalles sobre el programa, ponentes confirmados y logística estarán disponibles en breve, pero mientras tanto, os invitamos a bloquear estas fechas en vuestras agendas.

CONVOCATORIAS FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD



A fecha de publicación de este boletín, la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica, tenía dos interesantes convocatorias abiertas para desarrollar proyectos de conservación de la naturaleza:

- Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para la evaluación de la biodiversidad terrestre española 2019
- Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación de la biodiversidad marina en España 2019.

Ambas finalizan el plazo el día 21 de junio de 2019.

Más información en: <https://fundacion-biodiversidad.es/es/convocatorias/convocatorias-de-ayudas>

30 ANIVERSARIO DE AULA DEL MAR



A largo de este año 2019 los compañeros de Comité y Conservación de la Naturaleza de **Aula del Mar** estarán de celebración. Cumplen 30 años trabajando por la conservación y protección del medio marino.

En estos tiempos tan complicados, no es fácil que un proyecto nacido desde la ilusión de sus cinco fundadores, haya pervivido tantos años y desarrollado multitud de proyectos e iniciativas. En este periplo han atendido centenares de tortugas marinas y delfines, han sido punta de lanza en la educación ambiental, han promocionado el voluntariado y participación social en el medio ambiente marino, han impulsado iniciativas de consumo responsable y reciclado, han

pasado de un pequeño museo a sus modernas instalaciones en el puerto de Málaga, ... y mucho, mucho más.

Todo esto es motivo de celebración para ellos, y de toda la naturaleza, principal protagonista de esta aventura que, estamos seguros, tiene mucha vida por delante.

FELICIDADES

En el próximo número tendremos un reportaje especial de esta celebración.